

ACTA N° 3

En la Ciudad de Córdoba a veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, se reúnen para sesionar en la sede legal del Colegio de Fonoaudiólogos, sito en calle 27 de abril N° 260 Planta Baja Oficina N° 2, de la ciudad de Córdoba, los miembros de la Junta Electoral General, designados por unanimidad en asamblea extraordinaria de fecha tres de septiembre de dos mil dieciocho (03/09/2018); de conformidad a las disposiciones pertinentes de la Ley Provincial N° 8068, Estatuto del Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Córdoba, Reglamento Electoral y Legislación Electoral vigente; **Y CONSIDERANDO:** Que el día 16/11/2018 feneció el plazo establecido para la formulación de observaciones a los candidatos de la única lista oficializada, denominada "GESTIÓN EN MOVIMIENTO", no habiéndose receptado presentación alguna al respecto. Que habiendo sido oficializada una sola lista, corresponde su proclamación como nuevas autoridades colegiales, en los términos que autoriza el artículo 87 del Estatuto vigente. Por lo expuesto, **RESUELVEN:** 1) **PROCLAMAR** como autoridades del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba para el período 2018/2020 a los profesionales agrupados en la Lista denominada "GESTIÓN EN MOVIMIENTO", en los términos en que ha sido oficializada la lista por Acta N° 2 de esta Junta Electoral. 2) **COMUNICAR** la presente a las nuevas autoridades, fijando como fecha de asunción de cargos y comienzo de mandato el día jueves 29 de noviembre de 2018 a las 8.00 hs.- Siendo las 15 hs. horas se da por finalizada la presente reunión firmando los presentes al pie en señal de conformidad junto a la Nómina de candidatos oficializada.



Agustina Dip
Lic. en Fonoaudiología
M.P. 8563



VERONICA GALLARDO
FONOAUDIÓLOGA
M.P. 8687